



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 525

CIUDAD Y FECHA	12 DE MAYO DE 2023
PROCESO	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE	YUDI MILENA BENAVIDES CHAVEZ Y OTROS
DEMANDADO	FLORENCIO BENAVIDES QUINTERO
RADICADO	865683184001-2018-00418-00

Revisado el expediente digital, se observa que la parte demandante no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el literal tercero del resuelve del auto interlocutorio N° 496 del 01 de junio del 2022, el cual señala:

“TERCERO: REQUERIR a la parte actora para que allegue la VALORACIÓN DE APOYOS de la que trata el art. 33 de la Ley 1996 de 2019 y numerales 3° y 4° del art. 396 del C.G.P, y Decreto 487 de 2022”

A su vez, en auto del 18 de enero de 2023, se le requirió para que aportará aquella valoración y a la fecha no se ha tenido tal informe, por lo anterior, ante la parálisis del proceso, se hace necesario requerirla nuevamente a fin de que de cuentas del estado de la intervención requerida.

Ante lo expuesto y con el fin de imprimir celeridad a la presente diligencias, se requiere se dé cuenta de ello dentro del término de 20 días siguientes de cumplimiento al aporte de la valoración de apoyos. **Por secretaría** infórmese de la presente decisión por los medios disponibles y en su caso, téngase comunicación con la parte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12171f59d1b5929c1e110f1a7bc9ebff3a057b85469bf05d6c94799cf77b5aeb**

Documento generado en 12/05/2023 01:42:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>